

SESION ORDINARIA

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los diez días del mes de mayo de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de nueve Concejales, encontrándose ausentes con aviso los Sres. Concejales Roberto Zoppi y Raúl Frontini, cuya constancia se registra a fojas 170 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenas noches Sras. y Sres. Concejales para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha, invito al Concejal Fernández a izar la bandera.-
Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 10 de mayo de 2007 a las 20 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria del 22 de marzo de 2007 y Sesiones Ordinarias del 1° y 12 de abril de 2007.-
3. Lectura de Asuntos Entrados.-
4. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4046-0037/06 Interno 5228. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
5. Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. del D.E. n° 4046-0036 /06 Interno 5227. Proyecto de Ordenanza ref. solicita escrituración social.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5210 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. residuos operados por la coordinación ecológica área metropolitana Soc. del Estado (CEAMSE).-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5188 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. creación de un corralón de servicios en la Delegación Municipal del Frente de Ruta.-
8. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 5223 iniciado por el Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. retardadores de velocidad en Saavedra y Uruguay.-
9. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 446/07 Interno 5232 Proyecto de Ordenanza ref. ampliación partida de Deportes.-
10. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 447/07 Interno 5226 Proyecto de Ordenanza ref. ampliación partida de Cultura.-
11. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 609/07 Interno 5224. Proyecto de Ordenanza ref. Compensación de partidas ejercicio 2006.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 07/07.-

Sra. Pte.: Perdón, tiene la palabra el Concejal Popovich.-

Sr. Conc. Popovich: Buenas noches Sra. Presidente, para mocionar ya que el Decreto del Orden del Día está en las bancas de todos los Concejales presentes, obviar la lectura del mismo.-

Sra. Pte.: Hay una moción para obviar la lectura de la Convocatoria, si todos los Concejales están de acuerdo. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**
Pasamos al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 2, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sea. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General Juan Madariaga, 10 de mayo de 2007.-

ASUNTOS ENTRADOS

1. INTERNO 5232 – Expte. del D.E. n° 446/07 ref. Ampliación Partida de Deportes.- CON PASE DE PRESIDENCIA A HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
2. INTERNO 5233 – Nota de la Asoc. Rural de Gral. Madariaga ref. solicitan reunión. SE ANEXA AL INTERNO 5212.-
3. INTERNO 5234 – Nota De la Subdirección. de Medio Ambiente ref. informe sobre actividades a realizar el día 5/06/07.- ESTÁ EN SECRETARÍA.-
4. INTERNO 5235 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria. Proyecto de Comunicación ref. construcción de dársena de la calle Urrutia e/ Belgrano y Sarmiento.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
5. INTERNO 5236 – Nota del Bloque Frente para la Victoria. Proyecto de Ordenanza ref. Readequación de la tasa por conservación y mejorado de la red vial Municipal.- GIRA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
6. INTERNO 5237 – Expte. del D.E. n° 744/07 ref. adecuar Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos ejercicio 2007.- GIRA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-
7. INTERNO 5238 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria ref. canales de desagües pluviales a cielo abierto.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
8. INTERNO 5239 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria ref. colocación de semáforo en la intersección de las calles Mitre y Martínez Ituño.- GIRA A LA COMISION DE TIERRAS, OBRAS Y SERVICIOS.-
9. INTERNO 6240 – Nota del Bloque Movimiento Evita en el Frente para la Victoria ref. Área de la Mujer.- GIRA A LA COMISION DE ACCION SOCIAL.-

Sra. Pte.: Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 4 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1694**; obrante a fojas 5709 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 5 del Orden del Día, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1695**; obrante a fojas 5710 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 6, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente, la gente del Movimiento Evita que trabajó sobre ese Proyecto, y que fue presentado a través de este Bloque, tenía como intención principalmente que no nos ocurra lo de Brandsen, que no nos despertemos una mañana y encontremos que la Provincia graciosamente puso un pab, que es un pueblo ambiental provincial, donde se arrojan los residuos del CEAMSE, o que ocurra lo que está ocurriendo en Ensenada, que esto es poner el carro delante del

caballo, y tratar con esta negativa del Concejo Deliberante, todos sabemos que una Ordenanza nunca es superior a una Ley, pero con esta Ordenanza tratar de fijar posición de que el pueblo de Madariaga ya le está diciendo que no al CEAMSE, y no tengamos que convertirnos en un pueblo movilizadísimo en forma continua y constante, como está Brandsen en este momento, para evitar que toda la basura de Capital y el Conurbano sea arrojada en su Distrito. Nada más, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1696**; obrante a fojas 5711 y 5712 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 7, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente, este Proyecto de Comunicación apunta a la creación de un corralón en el Frente de Ruta, como se marca en el articulado, con la intención de poder prestar un mejor servicio, una mejor contraprestación de servicios a toda esa importante zona que crece día a día y en forma continua, cuando este corralón sea habilitado va a servir nada más y nada menos que para asentar la presencia de la Municipalidad de General Madariaga en el Frente de Ruta, y de esa forma evitar el avance y la ambición que tiene el Partido de Pinamar en forma continua y constante sobre el territorio de Madariaga, y que es obligación de todos y cada uno de los Madariaguenses defender la integridad territorial cueste lo que cueste, porque todos sabemos de las intenciones de avanzar sobre el Distrito de General Madariaga por parte de Pinamar son serias y concretas. Nada más.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Comunicación 392**; obrante a fojas 5713 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 8, tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente, sigo insistiendo en la necesidad de colocación de lomos de burro en algunos lugares de Madariaga, a pesar de que ya he recibido algunas negativas de parte del Concejo Deliberante, porque sigo priorizando la seguridad de los peatones de General Madariaga, y para mí vale, sigue valiendo mucho más una quebradura o un raspón a un chico que un tren delantero de un auto, y por eso es que insisto en retardadores de tránsito en puntos estratégicos de General Madariaga. Nada más, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **DENEGADO POR MAYORIA.**-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1697**; obrante a fojas 5714 y 5715 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1698**; obrante a fojas 5716 del Libro Anexo.-

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Está a consideración el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1699**; obrante a fojas 5717 del Libro Anexo.-

Antes de concluir la Sesión quería recordarles que el próximo sábado, ha llegado la invitación por parte del Intendente Municipal, para asistir a la apertura de la muestra de banderas, que como parte de los festejos del Centenario, organiza la Comisión de Festejos del Centenario. Y también que hoy nos acercaron un modelo de convenio con relación a la implementación de la carrera de enfermería en otros Distritos, así que sería bueno que lo fueran leyendo y viendo, en todo caso para la semana que viene tener un dictamen sobre este tema ya que era importante según el Secretario de Salud resolverlo rápidamente.-

Tiene la palabra el Concejal Fernández.-

Sr. Conc. Fernández: Sra. Presidente, es para solicitarle una reunión en Comisión para el día miércoles, a la que pediría a la Presidencia que invite a la Sra. Juez de Paz de Gral. Madariaga, al Sr. Fiscal de Gral. Madariaga y al Sr. Capitán de Policía, para poder informarnos de esa forma que es este hecho tan preocupante que ocurrió en el Juzgado de Paz, que es nada más y nada menos que un robo de armas, no se trata de un televisor, no se trata de un expediente, no se trata de un papel, se trata de un robo de armas ocurrido dentro del Juzgado de Paz de General Madariaga, y yo creo que merecemos estar informados sobre el tema, porque ya lo digo, amerita lo peligroso del hecho, es que acá la delincuencia con este robo de armas, sea quien haya sido el autor, ha aumentado su poder de fuego, entonces tenemos que conocer cual es la realidad donde estamos parados. Por eso solicito una reunión de Comisión, una reunión del Concejo en Comisión invitando a esas tres personas.-

Sra. Pte.: Hay una propuesta del Concejal Fernández para hacer una reunión el próximo miércoles. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Sra. Presidente, nosotros, la Comisión de Seguridad se reúne los días jueves, podríamos plantearla para que sea en la misma reunión de Seguridad.-

Sra. Pte.: El jueves es un día que a todos nos queda un poco por ahí más cómodo, y ya lo teníamos medio armado para esto, así que el jueves alrededor de las diez de la mañana, ¿podría ser? En todo caso para ver las actuaciones hasta una semana después.

Bien, entonces quedamos para el jueves y en todo caso vemos bien el horario en función de la disponibilidad también de las personas a las que intentamos invitar.

Habiendo concluido los temas del día de la fecha invitamos al Concejal Fernández a arriar la bandera.-